

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Memoria y Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de

Genneia Vientos del Sur S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Perfil de la Compañía

La Sociedad ha sido constituida en junio de 2016 siendo su actividad principal de carácter industrial y comercial. Según el objeto social descripto en sus estatutos, Genneia Vientos del Sur S.A. podrá realizar las siguientes actividades: la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, y su comercialización.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. ("Genneia") el proyecto parque eólico Chubut Norte (Puerto Madryn, Provincia del Chubut), por 28.4 MW (el "Proyecto"). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el "Pliego"), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad, habiendo firmado el acuerdo de suministro de energía renovable con fecha 12 de enero de 2017.

El 12 de diciembre de 2018, con una anticipación de cuatro meses y previa autorización de CAMMESA, entró en operación comercial el Parque Eólico Chubut Norte.

Financiamiento del Proyecto Chubut Norte

El 19 de junio de 2018, la Sociedad y Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA"), subsidiarias totalmente controladas por Genneia S.A., celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos proyectos.

Los acuerdos de financiamiento incluyen préstamos con tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo integral de garantía de crédito de exportación comercial y político.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO). Los fondos de desembolso están sujetos a la satisfacción de ciertas condiciones precedentes acordadas.

El 26 de octubre se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo a lo pactado en la documentación financiera.

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Composición accionaria

A la fecha de emisión de los presentes estados, **GENNEIA S.A. (GENNEIA)** es titular del 99,9% del capital de la Sociedad y el 0,1% restante es de titularidad de **MYC Energía S.A. (MYC)**.

Genneia es una compañía argentina de energía que se dedica principalmente al rubro de la generación de energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables (generación de energía eólica) y de fuentes convencionales (generación de energía térmica).

MYC, constituida en 2015, tiene por objeto la generación, producción y el desarrollo de energías y su compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, arroja una ganancia neta de \$234.091 en comparación con la pérdida de \$186.110 del 2021, siendo el resultado integral del ejercicio de \$1.159.570 y \$368.207, respectivamente.

La utilidad bruta en 2022 asciende a la suma de \$1.014.350 en comparación con los \$699.292 de 2021.

Los gastos de administración en 2022 ascienden a la suma de \$37.284 en comparación con los \$25.751 de 2021.

Por otra parte, los resultados financieros y por tenencia correspondientes al año 2022 fueron de \$593.077 negativos en comparación con 503.769 de 2021, generados principalmente al efecto de la devaluación sobre activos en pesos y por los intereses de la deuda financiera.

En lo que respecta al cargo por impuesto a las ganancias en 2022 es negativo por \$112.963 mientras que en 2021 fue negativo por \$333.916.

El resultado por exposición de activos y pasivos no monetarios a la fluctuación tipo de cambio fue de \$925.479, el mismo se encuentra expuesto en diferencia de conversión dentro de otros resultados integrales.

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE	2.293.036	2.221.953
ACTIVO NO CORRIENTE	7.846.949	4.741.876
TOTAL ACTIVO	10.139.985	6.963.829
PASIVO CORRIENTE	1.266.566	598.109
PASIVO NO CORRIENTE	6.892.061	4.777.082
TOTAL PASIVO	8.158.627	5.375.191
PATRIMONIO NETO	1.981.358	1.588.638
TOTAL	10.139.985	6.963.829

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	2022	2021
UTILIDAD BRUTA	1.014.350	699.292
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(37.284)	(25.751)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(15.558)	(10.918)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA	(609.519)	(503.769)
OTROS EGRESOS	(21.376)	(11.048)
RESULTADO NETO ORDINARIO	330.613	147.806
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(116.262)	(333.916)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	214.351	(186.110)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	945.219	368.207
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	1.159.570	182.097

	2022	2021
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.581.281	647.898
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(444.818)	(2.284)
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(760.545)	(273.057)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	20.680	146.004
TOTAL, DE FONDOS GENERADOS O APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	1.875.082	518.561

INDICADORES, RAZONES O ÍNDICES

	2022	2021
SOLVENCIA [Patrimonio Neto / Pasivo]	0,24	0,30
ENDEUDAMIENTO [Pasivos / Patrimonio Neto]	4,12	3,38
LIQUIDEZ CORRIENTE [Activos Corrientes / Pasivos Corrientes]	1,81	3,71
Activo No corriente / Activo Total	0,77	0,68
Utilidad neta / (PN - Utilidad Neta)	0,12	-0,10
Razón patrimonio al activo [Patrimonio neto / Activos Totales]	0,20	0,23

En vista de lo antes expuesto, este directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados contables adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT N°: 30-71528922-5

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, no existía deuda al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCECABA - T° 300 - F° 201

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web

www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales	3
— Estado de cambios en el Patrimonio	4
— Estado de flujos de efectivo	5
— Notas a los estados financieros	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	6
3. Resumen de las principales políticas contables	12
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	20
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	21
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	26
7. Instrumentos financieros	27
8. Capital Social	31
9. Financiación	31
10. Control de cambios y situación del proyecto Parque Eólico Chubut Norte	33
11. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	36
12. Aprobación de los estados financieros	36
Anexo A – Evolución de bienes de uso	37
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	37

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento “L”, CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVOS

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación del estatuto: 28 de mayo de 2018.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.901.620.

Fecha de finalización del Contrato Social: 24 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,99% (Nota 1).

Composición del capital al 31 de diciembre de 2022 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto y
emitido**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

43.791.250

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 –

Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	1.754.682	993.714
Inversiones (Nota 5.b)	120.400	484.770
Créditos por ventas (Nota 5.c)	333.954	184.965
Otros créditos (Nota 5.d)	84.000	558.504
Total del activo corriente	2.293.036	2.221.953
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	58.274	53.380
Bienes de uso (Anexo A)	7.788.675	4.688.496
Total del activo no corriente	7.846.949	4.741.876
TOTAL DEL ACTIVO	10.139.985	6.963.829
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	288.622	141.947
Préstamos (Nota 5.f)	865.934	445.281
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.g)	3.510	2.711
Cargas fiscales (Nota 5.h)	103.856	3.526
Otros pasivos (Nota 5.i)	4.644	4.644
Total del pasivo corriente	1.266.566	598.109
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	5.645.786	3.750.172
Impuesto diferido (Nota 5.l)	1.246.275	1.026.910
Total del pasivo no corriente	6.892.061	4.777.082
TOTAL DEL PASIVO	8.158.627	5.375.191
Patrimonio		
Capital suscrito	43.791	43.791
Prima de emisión	130.032	130.032
Otras contribuciones de capital	16.634	208.951
Reserva Legal	4.414	4.414
Reserva Facultativa	83.872	83.872
Otros resultados integrales	1.674.374	1.303.688
Resultados no asignados	28.241	(186.110)
Total del patrimonio (según estados respectivos)	1.981.358	1.588.638
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	10.139.985	6.963.829

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021– Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	2022	2021
Ventas	1.407.152	970.563
Costo de ventas (Anexo H)	(392.802)	(271.271)
Utilidad bruta	1.014.350	699.292
Gastos de administración (Anexo H)	(37.284)	(25.751)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(15.558)	(10.918)
Resultados financieros, netos (Nota 5.j)	(609.519)	(503.769)
Otros egresos, netos (Nota 5.k)	(21.376)	(11.048)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	330.613	147.806
Impuesto a las ganancias (Nota 5.l)	(116.262)	(333.916)
Utilidad/ (Pérdida) neta del ejercicio	214.351	(186.110)
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	945.219	368.207
Total otros resultados integrales	945.219	368.207
Resultado integral total del ejercicio	1.159.570	182.097

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en periodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 –

Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	31- Dic-2022										
	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (1)	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 30-Dic-2021
Saldos al inicio del ejercicio	43.791	130.032	173.823	208.951	382.774	4.414	83.872	1.303.688	(186.110)	1.588.638	1.498.916
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos de partes relacionadas	-	-	-	(192.317)	(192.317)	-	-	(574.533)	-	(766.850)	-
Efecto cambio de alícuota impositiva sobre otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(92.375)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	214.351	214.351	(186.110)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	945.219	-	945.219	368.207
Saldos al cierre del ejercicio	43.791	130.032	173.823	16.634	190.457	4.414	83.872	1.674.374	28.241	1.981.358	1.588.638

(1) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas.

(2) Corresponde al efecto del cambio de alícuota impositiva (Nota 5.1) sobre el pasivo impositivo diferido reconocido en relación con la financiación mencionada en 9.2, el cual fuera reconocido inicialmente con contrapartida en el patrimonio en otras contribuciones de capital.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023**Alejandro Almarza**
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**Maria Soledad Odriozola**
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201**Bernardo Andrews**
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	214.351	(186.110)
Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	116.262	333.916
Depreciaciones de bienes de uso	219.565	162.262
Intereses devengados	386.875	326.401
Gastos de emisión devengados	157.568	129.243
Diferencias de cambio y otros	889.386	197.135
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(148.990)	(60.704)
Otros créditos	(26.706)	8.613
Cuentas por pagar	32.126	(9.401)
Remuneraciones y cargas sociales	-	345
Cargas fiscales	24.917	(13.053)
Intereses pagados	(284.073)	(240.749)
Efectivo neto generado por las operaciones	1.581.281	647.898
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Incremento de otros créditos con sociedades relacionadas	(443.617)	-
Adquisiciones netas de bienes de uso (2)	(1.201)	(2.284)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(444.818)	(2.284)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos y fondeos devueltos de accionistas	(365.704)	-
Pago de préstamos de terceros, netos	(394.841)	(273.057)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(760.545)	(273.057)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	20.680	146.004
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	396.598	518.561
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	1.478.484	959.923
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	1.875.082	1.478.484

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3.4.1).

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Carlos Palazon
Vicepresidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS OS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

– Notas 2.1 y 2.2, excepto donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUR” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscrita en la IGJ el 24 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Chubut Norte (el “Proyecto”), en la Provincia de Chubut, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. (“Genneia”) el proyecto parque eólico Chubut Norte (Puerto Madryn, Provincia de Chubut), por 28.4 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 12 de enero de 2017, GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Chubut Norte sobre la base del modelo de PPAs incluido en la Resolución N° 136.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables (“Foder”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Durante el mes de mayo del 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUR celebró dos contratos, el primero de ellos con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentina S.A. por la compra e instalación de 8 Aerogeneradores de 3.45 MW para la construcción del Parque Eólico Chubut Norte y el segundo de ellos celebrado con Vesta Argentinas S.A. para la operación y mantenimiento del mismo por un plazo de 10 años.

En el mes de agosto de 2017 la Sociedad celebró un acuerdo con el proveedor Distel Proyectos de energía – Consorcio de cooperación, para la construcción civil y eléctrica en el parque eólico Chubut Norte y de ciertas obras eléctricas asociadas al funcionamiento y conexión del Sistema Argentino de Interconexión.

El 12 de diciembre de 2018, con una anticipación de cuatro meses a la fecha comprometida y previa autorización de CAMMESA, entró en operación comercial el Parque Eólico Chubut Norte I.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2021, según se describe en la nota 2.3.1.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022, se muestran a continuación:

- Modificaciones a la NIIF 3, Referencia al Marco Conceptual

Dichas modificaciones implican:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; Y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

- Modificaciones a la NIC 16, Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

- Modificaciones a la NIC 37, Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

- Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 introducen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1º de enero de 2022 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

Durante febrero de 2022, el IASB publicó una actualización a la taxonomía contable NIIF 2021 - Actualización 1 Información a relevar sobre políticas contables y definición de estimaciones contables, la cual resulta aplicable a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

NIIF 17	Contratos de Seguros ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIIF 10 – NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto ⁽²⁾
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes ⁽¹⁾
Enmiendas a la NIIF 4	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 ⁽¹⁾

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables ⁽¹⁾
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única ⁽¹⁾
Enmiendas NIIF 16	Pasivo por arrendamientos en transacciones de venta con arrendamiento posterior (“sale and leaseback”) ⁽³⁾
Enmiendas NIC 1	Pasivos no corrientes con compromisos (“covenants”) ⁽³⁾

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

(2) Fecha de vigencia aún no establecida.

(3) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los ejercicios de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Modificaciones a NIIF 10-NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de la controladora anterior solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por IASB; sin embargo, la aplicación anticipada de las modificaciones está permitido.

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

Esta enmienda es efectiva para los ejercicios anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

Esta enmienda es efectiva para los ejercicios anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

Esta enmienda es efectiva para los ejercicios anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Enmiendas NIIF 16 Pasivo por arrendamientos en transacciones de venta con arrendamiento posterior (“sale and leaseback”)

El pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior requiere que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior sin reconocer ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que mantiene. Los nuevos requisitos no impiden que un

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. La enmienda tiene vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación anticipada está permitida.

Enmiendas a la NIC 1 Pasivos no corrientes con compromisos (“covenants”)

La enmienda modifica los requerimientos introducidos para la clasificación de pasivos corrientes y no corrientes respecto a la clasificación en corriente y no corriente que una entidad hace de sus deudas y otros pasivos financieros en determinadas circunstancias: solamente compromisos (“covenants”) que la entidad está obligada a cumplir en o antes de la fecha de reporte afectan la clasificación de un pasivo corriente o no-corriente. Adicionalmente, requiere que la entidad desglose información en sus notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que un pasivo no corriente con compromiso se transforme en exigible dentro de los doce meses.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2023 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

2.4. Inversiones en entidades controladas

Las inversiones en entidades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas” y con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros individuales por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Una entidad es considerada controlada cuando la Sociedad tiene poder sobre la entidad, está expuesta - o tiene derecho - a rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y las entidades controladas.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

2.5. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros individuales utilizando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del período o ejercicio, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del período o ejercicio no excede su valor recuperable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados contables de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados contables en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados contables de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados contables, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento, que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo Insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Caja y bancos	1.754.682	993.714
Inversiones	120.400	484.770
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.875.082	1.478.484

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

3.5. Bienes de uso

- Los equipos de generación, sistemas informáticos y rodados son registrados en el balance general a su costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumuladas por desvalorización subsecuente.
- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros a bienes de uso de construcción prolongada.

- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Préstamos - leasings" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.

3.6. Deterioro de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

3.7. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés de corresponder es imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Tal como se describe en la Nota 9.2, la deuda financiera mencionada en dicha nota ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad, y es subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés; el efecto de la diferencia entre el valor nominal de la deuda financiera y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

Las cancelaciones anticipadas de la mencionada deuda financiera han sido reconocidas por una parte reduciendo el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación como una reducción en otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.9. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque eólico. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

3.11. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.12. Impuestos a las ganancias

3.12.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.12.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1° de enero de 2020. Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, de acuerdo con lo mencionado en el acápite siguiente.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541, denominada «Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública», que establece - entre otras cosas - cambios en la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas en los años siguientes y produjo cambios con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 15 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, , para el ejercicio fiscal que inicie a partir del 1° de enero de 2022, las tasas de imposición del impuesto a las ganancias para las empresas serán las siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Pagarán \$</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de \$</i>
<i>Mas de \$</i>	<i>A \$</i>			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.091.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.598	35%	\$ 76.049.486

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la empresa midió el impuesto a la renta utilizando una tasa de acuerdo con la las alícuotas mencionadas en la tabla anterior.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se midió considerando la tasa esperada para el año en que se revertirá o utilizará la partida temporal. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la línea “efecto del cambio de tasa”.

3.12.1.2 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2022 ha sido imputado en el período finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3.12.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados contables, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se midió considerando las tasas de 35%, 30% o 25% conforme lo establecido en la legislación vigente a cada cierre de ejercicio (Nota 3.12.1.1), de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.1).

3.12.1.4 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.13. Cuentas de Patrimonio Neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de la transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital emitido

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones efectivamente integradas a su valor nominal.

Primas de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de Capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en la NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio Neto (Nota 3.7 y 9.2).

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo del ejercicio hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital Social.

Reserva facultativa

Corresponde a la asignación realizada por la Asamblea de accionistas de la Sociedad, por la cual se asigna un monto específico a reserva facultativa para ser utilizada como capital de trabajo necesario para el funcionamiento y para afrontar nuevos proyectos de generación de energía y/o necesidades financieras de la Sociedad.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.12.1.1), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir de 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el año 2020. Adicionalmente, por medio de la Ley 27.630 se establece una retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% aplicable a cualquier distribución de dividendos o utilidades que se efectúan a personas humanas residentes en el país y a beneficiarios del exterior (ya sea a personas humanas o jurídicas).

La Sociedad se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo los acuerdos de financiamiento (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio neto a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

Juicios críticos

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

Como se detalla en las Notas 7.3.2, la Sociedad posee acreencias significativas con entidades con participación estatal o dependientes de fondos provenientes del sector público registradas como Créditos por ventas como consecuencia de sus operaciones de generación.

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de bienes de uso

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos (parque eólico), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de los bienes de uso sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión de pasivos por reclamos registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
a) Caja y bancos:		
Caja	25	43
Bancos	1.754.657	993.671
	1.754.682	993.714
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	120.400	484.770
	120.400	484.770
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	177.490	98.949
Generación de energía eléctrica a facturar	156.464	86.016
	333.954	184.965

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	73.591	555.186
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Seguros a devengar	7.213	3.313
Anticipos y retenciones Impuesto a las Ganancias	3.196	4
Diversos	-	1
	84.000	558.504
No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Saldo a favor ingresos brutos	6.633	2.225
Gastos pagados por adelantado	33.979	20.886
Sociedades relacionadas (Nota 6)	17.662	10.241
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios, netos	-	7.080
Diversos	-	12.948
	58.274	53.380
Pasivo		
e) Cuentas por pagar:		
Proveedores	39.120	13.675
Provisión facturas a recibir	50.684	20.080
Partes relacionadas (Nota 6)	198.818	108.192
	288.622	141.947
f) Préstamos		
Corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	865.934	445.281
	865.934	445.281
No corrientes		
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1) ⁽¹⁾	5.616.374	3.451.804
Partes relacionadas (Notas 6 y 9.2)	29.412	298.368
	5.645.786	3.750.172

(1) Los préstamos se encuentran netos de 706.990 y 534.459 al 30 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Saldos al inicio del ejercicio	4.200.097	3.503.094
<i><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></i>		
Préstamos y fondeos devueltos de accionistas	(1.205.176)	-
Pagos de préstamos a terceros	(394.841)	(273.057)
<i><u>Otros cambios</u></i>		
Intereses devengados	386.875	326.401
Intereses pagados	(284.073)	(240.749)
Gastos de emisión devengados	157.568	129.243
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	3.655.914	755.166
Saldos al cierre del ejercicio	6.516.364	4.200.098
g) Remuneraciones y cargas sociales:		
Sueldos, cargas sociales y retenciones a pagar	3.510	2.711
	3.510	2.711
h) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado a pagar	28.444	3.526
Impuesto a las ganancias a pagar	75.412	-
	103.856	3.526
i) Otros pasivos:		
Partes relacionadas (Nota 6)	4.644	4.644
	4.644	4.644

Estado de resultados y otros resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.**j) Resultados financieros, netos:**

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Activos financieros:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(15.822)	39.832
	(15.822)	39.832
Costos financieros:		
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:		
Intereses por préstamos con terceros	(363.593)	(298.629)
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	(23.282)	(27.771)
Gastos de emisión	(157.568)	(129.243)
Comisiones bancarias	(2.986)	-
Diferencias de cambio, netas	(24.842)	(48.260)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Otros	(21.426)	(39.698)
	(593.697)	(543.601)
Resultados financieros netos	(609.519)	(503.769)

k) Otros egresos, netos:

Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(21.376)	(11.541)
Diversos	-	493
	(21.376)	(11.048)

l) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Impuesto diferido	(40.850)	(333.916)
Impuesto corriente	(75.412)	-
	(116.262)	(333.916)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	330.613	147.806
Tasa impositiva vigente	35%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(115.715)	(36.952)
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	946.314	340.767
Efectos del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(946.861)	(420.534)
Efecto cambio de alícuota impositiva	-	(217.197)
	(116.262)	(333.916)

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	-	280.732
Total activo impositivo diferido	-	280.732
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(764.257)	(484.186)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(244.793)	(341.950)
Diferencia de conversión sobre partidas no monetarias	(207.768)	(127.499)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(29.424)	(342.423)
Fondos Comunes de Inversión	(33)	(11.584)
Total pasivo impositivo diferido	(1.246.275)	(1.307.642)
Total pasivo diferido, neto	(1.246.275)	(1.026.910)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que podrá ser compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que podrá ser compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por las altas de bienes de uso anteriores al 31 de diciembre de 2018 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic 2022					31-Dic- 2021				
	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (2)	Otros pasivos corrientes	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (2)	Otros pasivos corrientes (2)
Genneia S.A.	73.591	-	198.818	29.412	4.644	555.186 (1)	-	108.192	298.368	4.644
Genneia Vientos Argentinos S.A.	-	17.662	-	-	-	-	10.241	-	-	-
	73.591	17.662	198.818	29.412	4.644	555.186	10.241	108.192	298.368	4.644

(1) Corresponde a un crédito otorgado por la Sociedad a su sociedad controlante Genneia en noviembre de 2020, y adendado en marzo de 2022, en dólares y sin interés. En dicha adenda se determinó que el plazo de vencimiento del crédito se haría efectivo el 15 de junio de 2022. A dicha fecha, el crédito fue compensado con el préstamo que mantiene la Sociedad con su sociedad controlante Genneia. (ver nota 9.2)

(2) Ver nota 9.2.

Las principales operaciones con sociedades relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31-Dic-2022		31-Dic-2021	
	Compras de bienes y servicios (1)	Intereses perdidos	Compras de bienes y servicios (1)	Intereses perdidos
Genneia S.A.	76.751	23.282	53.488	27.526
Total	76.751	23.282	53.488	27.526

(1) Compra de bienes y servicios:

Genneia S.A. - servicios administrativos (2)	31.685	22.897
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	45.066	30.591
	76.751	53.488

(2) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1 - Gestión del capital**

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Deuda ⁽¹⁾	6.516.364	4.200.098
Efectivo y equivalentes	(1.875.082)	(1.478.484)
Deuda neta	4.641.282	2.721.614
Patrimonio	<u>1.981.358</u>	<u>1.588.638</u>
<u>Índice de endeudamiento</u>	2,34	1,71

⁽¹⁾ La deuda incluye préstamos corrientes y no corrientes y otros pasivos cuyo detalle se incluye en las notas 5.f) y 5.i).

7.2.1 - Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información ("inputs") utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	31-Dic-2022	31-Dic-2021		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	120.400	484.770	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

7.2.1.2 – Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo mencionado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados contables se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2022		31-Dic-2021	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	6.511.721	5.207.013	4.195.453	3.726.553

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	31-Dic-2022	31-Dic-2021	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
- Préstamos	5.207.013	3.726.553	Nivel 3

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

7.3 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1– Riesgo de mercado

7.3.1.1 – Gestión del riesgo cambiario

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Activo	150.019	507.663
Pasivo	(155.784)	(93.205)
Exposición cambiaria neta	(5.765)	414.458

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 72% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	Pérdida
	31-Dic-2022
Efecto devaluación 72%	4.151

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 72% y 45%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros.

7.3.1.2 – Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA VIENTOS DEL SUR realiza operaciones de préstamos a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

	Activos – (Pasivos) financieros netos	
Características	31-Dic-2022	31-Dic-2021
No devengan intereses	1.977.657	1.773.675
Instrumentos financieros con tasa fija	(6.482.308)	(3.897.085)
	(4.504.651)	(2.123.410)

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de tasas de interés ya que no ha realizado operaciones a tasas de interés variables. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

7.3.1.3 – Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud del contrato de abastecimiento MEM descripto en la Nota 1, el cual determina que los precios no se encuentran afectados significativamente por las oscilaciones de los precios de mercado durante el período de vigencia de dicho acuerdo.

7.3.2 – Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a sociedades con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA.

7.3.3 – Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio:

	Vencido	Importes a vencer					
		Corriente				No Corriente	
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años
Créditos por ventas	-	333.954	-	-	-	-	-
Inversiones	-	120.400	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	73.591	-	-	-	17.662	-
Total activos	-	527.945	-	-	-	17.662	-
Cuentas por pagar	-	288.622	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	583.074	-	282.860	3.414.929	2.230.857
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	4.644
Total pasivos	-	288.622	583.074	-	282.860	3.414.929	2.230.857

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

7.4- Información requerida por el Artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

(importes en miles de U\$S)

	Clase y monto de la moneda extranjera		Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al	Valor de libros en pesos al
	31/12/2021		31/12/2022		31/12/2022	31/12/2022
Activo Corriente						
Caja y Bancos	U\$S	9.451	U\$S	9.737	177,16	1.725.007
Otros créditos	U\$S	5.405	U\$S	515	177,16	91.237
Créditos por ventas	U\$S	1.801	U\$S	1.885	177,16	333.947
Total del activo corriente y del activo						2.150.191
Pasivo Corriente						
Cuentas por pagar	U\$S	524	U\$S	776	177,16	137.476
Préstamos	U\$S	4.335	U\$S	4.888	177,16	865.958
Total del pasivo corriente						1.003.434
Pasivo No Corriente						
Préstamos	U\$S	36.5096	U\$S	31.868	177,16	5.645.735
Total del pasivo no corriente						5.645.786
Total del pasivo corriente y no corriente						6.649.220

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad ascendía a 43.791.250 representado por 43.791.250 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 9 – FINANCIACIÓN**9.1 Financiamiento del Proyecto Villalonga y Chubut Norte**

El 19 de junio de 2018, la Sociedad y Genneia Vientos Argentinos S.A. (“GVA”), subsidiarias totalmente controladas por Genneia S.A., celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I por hasta US\$ 130,7 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha de dichos proyectos.

Los acuerdos de financiamiento incluyen préstamos con tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo integral de garantía de crédito de exportación comercial y político.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO). Los fondos de desembolso están sujetos a la satisfacción de ciertas condiciones precedentes acordadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

El 26 de octubre se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo a lo pactado en la documentación financiera. El primer desembolso incluye el reembolso de ciertos anticipos a los proyectos financiados por Genneia S.A. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los fondos desembolsados a favor de la Sociedad ascienden a US\$ 47.849.415.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad y GVA de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran hipotecas sobre los inmuebles donde se instalarán los Proyectos, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad y GVA, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad y GVA, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales del Proyecto.

A la fecha de los presentes estados financieros se celebraron los respectivos contratos por medio de los cuales se instrumentan las garantías indicadas en el párrafo precedente.

El 7 de abril de 2020, la Sociedad y GVS acordaron una reducción en US\$ 8,5 millones del financiamiento acordado inicialmente. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción de los parques eólicos de Villalonga I y Chubut Norte I totaliza US\$ 122,2 millones (correspondiente a la sociedad US\$ 48,1). Los motivos de dicha reducción se relacionaron principalmente a que el destino de fondos prestablecido para este préstamo se asociaba a los costos de la construcción de los proyectos, que finalmente entraron en operación con sustanciales ahorros obtenidos en dichos costos. La reducción de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha de los proyectos, dado que los mismos ya se encontraban operativos a esa fecha.

Asimismo, el 24 de abril de 2020, las sociedades recibieron un desembolso de US\$ 7,8 millones dentro del financiamiento, cuyo destino de fondos fue el pago de una remuneración de única vez a Genneia S.A. vinculada con la exitosa gestión de los proyectos, habiendo finalizado los mismos antes del tiempo estipulado y con ahorros en el presupuesto.

9.2 Préstamos y fondeos con la sociedad controlante

Durante el año 2018 la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A., para financiar la ejecución del Proyecto.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 13,8 millones (AR\$ 521 millones al momento del reconocimiento inicial) ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 86.377 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 434.152, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 108.538.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 0,2 millón (AR\$ 12,5 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 2.252 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 10.233, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 2.558.

A su vez, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el año 2019 unas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1,4 millón (AR\$ 67,4 millones al momento de la cancelación),

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 16.950), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 50.448), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 12.612, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 0,2 millón (AR\$ 12,5 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 360 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 1.640, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 410.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el mes de junio 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 10.907.886 (1.317.774 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 280.772), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 98.270, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Parte de esta cancelación anticipada US\$ 9.407.886 (1.135.343.716 al momento de la devolución), se realizó a través de la compensación del crédito que tenía la sociedad con su sociedad controlante Genneia, expuesto dentro del rubro otros créditos corrientes.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el mes de diciembre 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1.092.738 (183.274 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 15.100), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 5.285, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 637 mil y US\$ 12,6 millones, respectivamente.

NOTA 10 – CONTROL DE CAMBIOS Y SITUACIÓN DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO CHUBUT NORTE

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación “A” 7466, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) dispuso nuevas condiciones para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

En ese sentido, la norma citada extiende hasta el 31 de diciembre de 2022:

- (i) las condiciones de acceso al MULC aplicables a pagos de importaciones,
- (ii) la necesidad de conformidad previa para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados, y
- (iii) las normas en materia de refinanciación de pasivos externos.

A su vez, mediante dicha Comunicación, el BCRA reguló su incorporación al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (“SIMI”).

A partir de dicha incorporación, el BCRA tendrá la posibilidad de asignar una categoría específica vinculada con la forma de acceder al MULC, siendo las siguientes:

- (i) Categoría A: mantiene para las operaciones asociadas el mismo tratamiento que hasta la fecha, y
- (ii) Categoría B: conlleva que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes.

Asimismo, el BCRA habilitará el acceso al MULC a un importador para las SIMI Categoría A por el equivalente al menor de los siguientes dos montos:

- El valor FOB de sus importaciones del año 2021 más el 5% de dicho valor.
- El valor FOB de sus importaciones del año 2020 más un 70% de dicho valor.

A su vez, de acuerdo a la citada normativa, se mantendrá el acceso al MULC en las mismas condiciones existentes para las importaciones de bienes de capital, las importaciones de bienes relacionados con las necesidades derivadas de la actual situación sanitaria asociada al COVID-19, las importaciones temporales de bienes con el objeto de su posterior exportación, y las importaciones de bienes sujetas a licencias no automáticas.

El 07 de abril del 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7488 mediante la cual crea la SIMI categoría C para ciertos productos, que tienen un tratamiento similar a la SIMI categoría A.

A través de las Comunicaciones A 7507 y 7516 de mayo 2022, el BCRA permite acceder al MLC para el pago de importación con una financiación otorgada por una entidad bancaria local a partir de una línea de crédito comercial del exterior, a los siguientes plazos:

- En caso de mercadería nacionalizada: a 180 días desde la fecha de nacionalización.
- En caso de mercadería embarcada pendiente de nacionalización: al plazo aplicable según la normativa, agregando los plazos estimados de viaje del bien mas 15 días estimados para nacionalizar el producto.

El 26 de junio de 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7532 con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022 e introduce los siguientes cambios:

- Modificación en el cálculo del cupo establecido para el acceso al MLC por pago de importación de bienes con SIMI categoría A y C, quitando el 20% de sobrestimación que otorgaba a ambos e incorporando a la importación con SIMI categoría B de LNA al cálculo.
- Incluye el devengado al mes de pago a efectos de estimar el importe disponible para acceder al MLC, calculándolo de la siguiente manera:

- (i) El devengado mensual del cupo establecido según Comunicación A 7466 para SIMI categoría A y C (sin el 20 % de sobrestimación más los bienes con SIMI categoría B de LNA), dividido 12 meses del año.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

(ii) El resultante se multiplica por la cantidad de meses hasta llegar al mes en curso donde se estima acceder al MLC para abonar.

(iii) Se toma el importe total abonado según condición de venta durante el 2022 de importaciones respaldadas con SIMI categoría A, C y B de LNA (sin excepciones ni pagos por encima de los 180 días desde la nacionalización el producto)

(iv) El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos “b” y “c”.

- Eliminación de la excepción para acceder al MLC por el concepto de anticipo de bienes de capital (B12). Esta excepción fue restablecida por Comunicación A 7553 del 21 de julio 2022 para empresas del sector energético.

- Incorporación del cupo para el acceso al MLC por pago de importación de servicios brindados por no residentes a residentes locales, a partir de la fecha de real prestación del servicio y calculado de la siguiente forma:

(i) Sumatoria de los pagos de servicios que hubiesen requerido Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”), efectuados durante el año 2021.

(ii) Devengado mensual (similar a bienes)

(iii) Acumulado hasta el mes donde se estima acceder al MLC (similar a bienes)

(iv) Sumatoria de los accesos al MLC por esos conceptos durante el año 2022.

(v) El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos “c” y “d”.

- En el caso de no contar con cupo, el acceso al MLC podrá realizarse a los 180 días de la fecha de efectiva prestación del servicio. Este plazo fue modificado por la Comunicación A 7547 del 14 de julio 2022 y llevado a 60 días para empresas del sector energético para atender sus necesidades operativas.

El 21 de julio de 2022 el BCRA emite la comunicación A 7552 mediante la cual amplía la restricción a acceder al MLC, si al inicio del día, la Sociedad cuenta con certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras, que en conjunto con los activos externos líquidos superen la suma de USD 100.000,00. Además, restringe el acceso al MLC, si durante los 90 (noventa) días anteriores, adquirió certificado de depósito argentino representativo de acciones extranjeras y/o Títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera y/o entrega fondos en moneda local u otros activos, a personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, recibiendo en contraprestación activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. También agrega, el compromiso de no adquirirlo o entregar dichos fondos, dentro de los 90 (noventa) días posteriores al producirse el acceso al MLC.

El 13 de octubre de 2022 el BCRA emite la com A 7621, mediante la cual prorroga hasta el 31-12-2023 las disposiciones previstas para:

(i) Cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior a contrapartes vinculadas.

(ii) las normas en materia de refinanciación de pasivos externos.

El 13 de octubre de 2022, mediante la com A 7622, establece un nuevo régimen para importaciones de bienes y servicios. A partir de esta comunicación, el BCRA dispuso las siguientes condiciones:

(i) Creación de la “SIRA” Sistema de Importaciones de la República Argentina, para la importación de bienes, en reemplazo de la “SIMI”.

(ii) Creación de la “SIRASE” Sistema e Importaciones República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior, en reemplazo de la “SIMPES”.

(iii) Tanto la “SIRA” como la “SIMI” y la “SIRASE” como la “SIMPES”, conviven hasta la desaparición de las anteriores.

(iv) La creación del CCUCE Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior, que consiste en una convalidación de la operación, que realiza AFIP, previo al acceso al MLC.

Para el caso de la SIRA, establece:

(i) que el acceso al MLC debe realizarse una vez concretado el plazo de días corridos establecido en la “SIRA”.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

- (ii) Contra canje o arbitraje en una cuenta de moneda extranjera local, informada en la “SIRA”.
- (iii) Excepciones al plazo indicado en la “SIRA”.
- (iv) Cupo de hasta USD 50.000 por año establecido por com A 7629 del 3 de noviembre de 2022.

Excepción: el punto 8.6 de la norma, habilita a las empresas de rubro de Energía, a realizar pagos anticipados hasta un 30 %, vistas 50% (o con despacho de importación pendientes 80% sin que haya existido anticipo). Teniendo como condición que el total de los pagos realizados sin despacho aduanero por importación de bienes de capital, no superen dichos porcentajes, respecto del total de bienes de capital a importar. Además, que el bien a importar, cuente con un porcentaje no menor a 90% de bien de capital.

Además, habilita la posibilidad de anticipar los plazos de acceso al MLC establecidos en la “SIRA”, tomando una financiación otorgada por un banco local con una línea de crédito de banco del exterior, hasta la fecha de acceso al MLC que establezca la “SIRA”.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se registraron otros hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

ANEXO A

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y .2.2)

		31-Dic-2022					
		Costo					
Cuenta principal		Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período		
Terrenos		31.477	-	22.812	54.289		
Instalaciones		6.354	-	4.605	10.959		
Rodados		10.697	-	7.752	18.449		
Equipos de computación		1.147	-	832	1.979		
Parque eólico		5.172.875	-	3.750.498	8.923.373		
Total 31-Dic-2022		5.222.550	-	3.786.499	9.009.049		
Total 31-Dic-2021		4.276.639	2.284	943.627	5.222.550		

		31-Dic -2022					31-Dic-2021
		Depreciación acumulada					
Cuenta principal		Al inicio del ejercicio	%	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual
Terrenos		-		-	-	-	54.289
Instalaciones		(1.680)		(808)	(1.511)	(3.999)	6.960
Rodados		(10.697)	20%	-	(7.752)	(18.449)	-
Equipos de computación		(1.113)	33%	(43)	(823)	(1.979)	-
Parque eólico		(520.566)	3%	(218.714)	(456.667)	(1.195.947)	7.727.426
Total 31-Dic-2022		(534.056)		(219.565)	(466.753)	(1.220.374)	7.788.675
Total 31-Dic-2021		(294.889)		(162.262)	(76.903)	(534.054)	4.688.496

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	Por el ejercicio finalizado el				
	31-Dic-2022			31-Dic-2021	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	45.066	37.004	-	82.070	56.067
Mantenimiento y reparaciones	95.348	-	-	95.348	54.764
Depreciaciones de bienes de uso	219.565	-	-	219.565	162.262
Garantías	-	-	15.558	15.558	10.918
Seguros	25.766	-	-	25.766	18.921
Diversos	7.057	280	-	7.337	5.008
Total 31-Dic-2022	392.802	37.284	15.558	445.644	
Total 31-Dic-2021	271.271	25.751	10.918		307.940

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U. B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Carlos Palazon
Vicepresidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190,

Piso 6°, Dpto. "L" Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71528922-5

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 10 de marzo de 2023, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que se encuentran pendiente de transcripción a los libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de lo que es nuestra competencia.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - d) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T°120- F° 210